

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Rad:050013110-007-2022-00045-00
Ref: DISMINUCIÓN CUOTA ALIMENTARIA

De acuerdo con la solicitud que antecede, el despacho accede a lo solicitado y se permite el acceso al expediente digital del proceso de la referencia, al correo electrónico de las partes se remitirá el link de acceso al expediente, se les advierte que el link se encontrará habilitado por el termino de ocho (8) días, vencido el cual se bloqueará.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3756df155401caff2fd8fec5765b16f82350e97c09480f2158ca07bb9838bcd**

Documento generado en 21/04/2022 10:47:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>